FOLIO: 0147

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

DISTRIBUIDORA PARRA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0147
Fecha de recepción de la información: 25/04/2019
Empresa: DISTRIBUIDORA PARRA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
Mercancía y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
ESPONJA PARA LAVADO DE AUTOS CÓDIGO: 111/A	4104
ESPONJA PARA LAVADO DE AUTOS CÓDIGO: 114/A1	500

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Bernardo Reyes 408 Ote. San Nicolás de los Garza Nuevo León, México C.P.**64000**	Bernardo Reyes 408 Ote. San Nicolás de los Garza Nuevo León, México C.P.**66400**

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.